



Acta 1 - 2017

Comisión contra el Hostigamiento Sexual

Sesión No. 1 del 1 de febrero de 2017

Sala de Reuniones Unidad de Género OIJ

Presentes

Cristian Mora (SAPSO), Ileana Brenes (SAPSO), Rebeca Mora (SAPSO), Tatiana Rodríguez (Defensa Pública), Javier Vargas (Inspección Judicial), Marcela Castro (Depto Pren. y Com.), Yahaira Piedra (Serv. Salud), Javier Sandoval (Serv. Salud), Kattia Escalante (Escuela Judicial), Eugenia Salazar (Fiscalía), Erick Alfaro (Contraloría de Servicios), Viviana Alvarado (STG), Marcela Arroyave (STG).

Puntos en Agenda y Acuerdos

1. Presentación de Plan de Trabajo y aprobación del mismo.

- Se presenta el plan de trabajo para la Comisión en el 2017 y se aprueba el mismo.
- Se propone una capacitación específica para jueces, juezas y personas inspectoras de la Inspección Judicial, con el fin de evitar la revictimización de la persona que denuncia. Para ello, se plantea el curso “Estrategias de Interrogatorio no revictimizante” que pueda impartir un juez o jueza penal, con una parte que podría dar la Sapso sobre las diferencias entre la atención psicológica y la pericia. Marcela Arroyave presentará una propuesta de taller para la próxima sesión, y Kattia Escalante ofrece el apoyo para el diseño curricular.



- Con respecto a las notas de prensa sobre las capacitaciones, Viviana Alvarado tomará las fotos en los talleres que se brinden, y enviará a Marcela Castro las mismas con la información de los talleres. Marcela las remitirá para que se publiquen en el observatorio judicial.
- Javier Sandoval ofrece comunicarse con la Defensoría de los Habitantes para que nos brinden una capacitación sobre acoso callejero y cibersex.

2. Revisión de observaciones a la Guía de Atención a Personas Víctimas de Hostigamiento Sexual y aprobación de la misma.

- Se analizan las últimas observaciones realizadas. La propuesta de Juan Carlos de quitar la primera parte del párrafo en el principio de perspectiva de género no es aprobada, se deja tal y como está.
- Respecto a la observación de Yorlenny, se decide quitar la frase “sin importar si desea interponer la denuncia”, así como la frase “que haya vivido situaciones de hostigamiento”, para remplazarla por: cualquier persona que busque información y asesoría relacionada con hostigamiento sexual.
- La observación realizada por Rebeca Mora, respecto a que la Inspección Judicial también puede indicarle a la persona víctima que de ser necesario podrá contar con acompañamiento psicológico en la audiencia, se decide pasar este párrafo al capítulo de acciones comunes.

3. Campañas de divulgación para el 2017.

- Marcela Castro y Raúl de la Escuela Judicial realizarán la propuesta de la segunda parte de la campaña de prevención. Marcela la presentará en la próxima sesión de la Comisión.
- Se propone realizar una tercera parte de la campaña, donde participen personas de la institución diciendo porqué no quieren ser hostigadas. Se



trabjará para el segundo semestre del año.

- Marcela revisará todas las campañas que ha realizado la Comisión para ver que sirve y que no, y así montar otra campaña sobre necesidad de denunciar.
- Cristian Mora propone elaborar unas manitas con el logo para pegar en las puertas de vidrio. Doña Kattia se ofrece a imprimirlas. Marcela Arroyave propone que se puedan repartir en todas las administraciones. Marcela Arroyave enviará a Kattia el diseño para la impresión.
- Cristian y Rebeca también indican que si se puede tener unos banners de la campaña para ponerse en los espacios de recepción. Proponen una exposición itinerante. Javier Sandoval indica que el también puede ponerlos en la sala de espera de el servicio de salud, así como pasar en el televisor las campañas. Kattia Escalante se ofrece a imprimir los banners.

4. Organización 6 de noviembre

- Se elige realizar la actividad de conmemoración del día contra el hostigamiento sexual en los Tribunales de Pérez Zeledón el 3 de noviembre. Viviana tramitará el permiso ante el Consejo Superior y realizará la solicitud del auditorio y apoyo para la actividad a la Administración de Pérez. Se decide volver a presentar la misma obra del año pasado. Se decide también realizar el 6 de noviembre otra actividad en San José, donde se presente la obra. Marcela Arroyave tramitará apoyo económico con las instancias que ya nos han apoyado, y con otras como Caprede.

5. Otros

- Viviana se comunicará con T.I. para averiguar quién maneja la página web



Comisión contra el Hostigamiento Sexual Poder Judicial



de la Comisión y actualizarla. En la próxima sesión nos mostrará los cambios.

- Marcela revisará las actas anteriores para ver en que quedó la propuesta de la SAPSO de modificar algunas partes del reglamento.
- Se realizará un monitoreo del uso y ubicación de los rótulos que la Comisión entregó el año pasado a las distintas administraciones. Viviana buscará los oficios enviados y remitirá otros solicitando que nos hagan llegar la foto con la ubicación de los mismos. Informa avances en la próxima sesión.